21

Bogotá, D.C., 26 de febrero de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
No. 20182000134932
Fecha Radicado: 2018-02-27 10:52:57
Anexos: 9 FOLIOS

Señores
ICFES
La ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE
No. 20182000134912
Fecha Radicado: 2018-02-27 10:51:54
Anexos: 9 FOLIOS.

Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 30 del 2018

Atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente al CONTRATO No. 30 del 2018:

Grupo de documentos para la SUBDIRECIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:

- Copia Certificación y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- Original de la cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- Copia comprobante de seguridad social y aportes parafiscales
- G3. FT004 Informe de ejecución contractual

Cordialmente,

Javier Andres Moncada Torres
C.C. 80.777.848 de Bogotá

21

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN · MINEDUCACIÓN · icfes saber	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: G3-FT001** **Versión: 1** **Página 1 de 1**

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **26/02/2018**

Contrato No:	30	**Fecha de contrato:**	**02/01/2018**			**Nombre de Contratista**	**JAVIER ANDRES MONCADA TORRES**		
No. de factura o documento equivalente:	2	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**X**	**NIT / C.C contratista:**	**80.777.848**	
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	2				**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/02/2018	**A:** 28/02/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Prestación de servicios profesionales durante el mes de febrero para apoyar a la Dirección de Tecnología en el análisis, consolidación y definición de requerimientos técnicos de plataformas y soluciones tecnológicas, y apoyo en la supervisión de los contratos de Datacenter y Conectividad, computación en la nube, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica del ICFES:

- Apoyo en seguimiento a plan de compras 2018, y apoyo en la definición del cronograma de trabajo para los procesos de contracción de la Dirección de Tecnología y sus Subdirecciones [Obligación contractual No. 1].
- Apoyo en el seguimiento a cumplimiento de compromisos técnicos e informes relacionados con la ejecución acta No. 2 del contrato 342 de 2015 con TIGO – UNE [Obligación contractual No. 2, 12 y 13].
- Elaboración en una primera versión de los anexos técnicos para la contratación de servicios de Infraestructura por Demanda IaaS – Nube [Obligación contractual No. 7].
- Consolidación y elaboración de presentación para la definición de los posibles escenarios de contratación para los servicios de conectividad y Datacenter y servicios de Infraestructura por Demanda IaaS – Nube para 2018. [Obligación contractual No. 11].
- Elaboración en una primera versión de los anexos técnicos para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo de servidores, equipos de red y centros de cableado [Obligación contractual No. 7].
- Apoyo en la revisión y elaboración en una primera versión de los anexos técnicos para la contratación de la renovación del licenciamiento, soporte, mantenimiento y los servicios profesionales para el afinamiento del firewall de base de datos IMPERVA [Obligación contractual No. 7].
- Apoyo en reuniones de seguimiento y apoyo en la supervisión al acta No. 2 del contrato 342 de 2015 con TIGO – UNE correspondiente a los servicios de conectividad y Datacenter. [Obligación contractual No. 2].
- Asistencia a reuniones para levantamiento de información relacionada con el BIA como insumo del Plan de Recuperación de Desastres DRP, que hace parte del Plan de Continuidad del Negocio del ICFES [Obligación contractual No. 8].
- Asistencia a reuniones y comités solicitados por la Dirección de Tecnología en el alcance del objeto del contrato y sesiones de capacitación de contratación estatal [Obligación contractual No. 1 y 7].
- Elaboración del plan de trabajo para la definición e implementación del plan de migración y transición de IPv4 a IPv6 del ICFES [Obligación contractual No. 10].

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
CCAT01	Dirección de Tecnología e Información	6.500.000
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)** **6.500.000**

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**CARLOS CARDONA LÓPEZ**
FIRMA:	
CARGO:	**Subdirector de Información**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 30 - 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JAVIER ANDRES MONCADA TORRES			**C.C. / C.E. No.:**	80777848	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/02/2018	**Hasta**	28/02/2018	**INFORME No.:**	**2**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	30	**Fecha de inicio**	02/01/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018
Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **SEGUNDA**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **"Prestación de servicios profesionales para apoyar la dirección de Tecnología en el análisis, consolidación y definición de requerimientos técnicos de plataformas y soluciones tecnológicas acordes al plan estratégico de tecnología y apoyar la supervisión de los contratos de Datacenter y Conectividad, computación en la nube, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica del ICFES"***					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula **SEPTIMA** del contrato, el valor del mismo fue por la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE. ($78.000.000,00)**, precio correspondiente a **113,13** salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.*			***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado corresponde a **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS $6.500.000 M/Cte.***		
SALDO DEL CONTRATO: ***SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($71.500.000,00),***			***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula **DECIMA** del contrato, el plazo del mismo se pactó en **(12)** meses, contados a partir de día de cumplimiento de los requisitos de ejecución del Contrato hasta el 31 de diciembre 2018.*		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El **02** de **enero** de **2018** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El **03** de **enero** de **2018** se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. **030**.*				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "Doce (12) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS $6.500.000 M/Cte IVA incluido, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista.*

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
01	25/01/2018	Primer pago correspondiente al periodo del 02 al 31 de enero.	$6.500.000
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X										

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Obligación No. 1. "Apoyar a la Dirección de Tecnología en el análisis, consolidación y definición de requerimientos técnicos de plataformas y soluciones tecnológicas.": • Apoyo en seguimiento a plan de compras 2018, y apoyo en la definición del cronograma de trabajo para los procesos de contracción de la Dirección de Tecnología y sus Subdirecciones. • Asistencia a reuniones y comités solicitados por la Dirección de Tecnología en el alcance del objeto del contrato y sesiones de capacitación de contratación estatal.	**100%**

2	Obligación No. 2 "Apoyar a la Dirección de Tecnología en la supervisión de los contratos de Datacenter y Conectividad, computación en la nube, y los contratos de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica del ICFES": • Apoyo en el seguimiento a cumplimiento de compromisos técnicos e informes relacionados con la ejecución acta No. 2 del contrato 342 de 2015 con TIGO – UNE. • Apoyo en reuniones de seguimiento y apoyo en la supervisión al acta No. 2 del contrato 342 de 2015 con TIGO – UNE correspondiente a los servicios de conectividad y Datacenter.	**100%**
3	Obligación No. 7 "Apoyar en la definición y construcción de los anexos técnicos, y documentación requerida para los procesos de contratación relacionados con la infraestructura tecnológica del ICFES.": • Elaboración en una primera versión de los anexos técnicos para la contratación de servicios de Infraestructura por Demanda IaaS – Nube. • Elaboración en una primera versión de los anexos técnicos para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo de servidores, equipos de red y centros de cableado. • Apoyo en la revisión y elaboración en una primera versión de los anexos técnicos para la contratación de la renovación del licenciamiento, soporte, mantenimiento y los servicios profesionales para el afinamiento del firewall de base de datos IMPERVA. • Asistencia a reuniones y comités solicitados por la Dirección de Tecnología en el alcance del objeto del contrato y sesiones de capacitación de contratación estatal.	**100%**
4	Obligación No. 8 "Apoyar en la definición e implementación del componente tecnológico que hace parte del sistema de continuidad del negocio": • Asistencia a reuniones para levantamiento de información relacionada con el BIA como insumo del Plan de Recuperación de Desastres DRP, que hace parte del Plan de Continuidad del Negocio del ICFES	**100%**
5	Obligación No. 10 "Apoyar en la definición e implementación del plan de migración y transición de IPV4 a IPV6 del ICFES, en una primera fase": • Elaboración del plan de trabajo para la definición e implementación del plan de migración y transición de IPv4 a IPv6 del ICFES	**100%**

6	Obligación No. 11 "Apoyar en la definición e implementación del plan de migración y transición de IPV4 a IPV6 del ICFES, en una primera fase": • Consolidación y elaboración de presentación para la definición de los posibles escenarios de contratación para los servicios de conectividad y Datacenter y servicios de Infraestructura por Demanda IaaS – Nube para 2018.	**100%**
7	Obligación No. 12 "Revisar los informes y facturas de los contratos cuya supervisión se apoye y apoyar la elaboración del respectivo informe": • Apoyo en el seguimiento a cumplimiento de compromisos técnicos e informes relacionados con la ejecución acta No. 2 del contrato 342 de 2015 con TIGO – UNE	**100%**
8	Obligación No. 13 "Realizar las actividades necesarias para que los contratistas cuya supervisión se apoye presenten sus facturas y cuentas de cobro de manera oportuna": • Apoyo en el seguimiento a cumplimiento de compromisos técnicos e informes relacionados con la ejecución acta No. 2 del contrato 342 de 2015 con TIGO – UNE	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **CARLOS CARDONA LÓPEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***CARLOS CARDONA LÓPEZ,** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(febrero)** de **(2018)**

Elaboró	Revisó	Aprobó

Bogotá, febrero 26 de 2018.

CUENTA DE COBRO No. 002 - 2018
Régimen simplificado

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES-, identificado con Nit. 860.024.301-6, debe a JAVIER ANDRES MONCADA TORRES, identificado con c.c. No. 80.777.848 de Bogotá, la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($6.500.000) M/cte, por concepto de honorarios por la prestación de servicios profesionales conforme con lo estipulado en el contrato No. 030 – 2018 suscrito el 02 de enero de 2018.

El anterior valor se solicita se transfieran a la cuenta de ahorros **(BBVA)** a mi nombre que relaciono a continuación:

Banco **BBVA**
Cuenta 023182611
Cuenta de Ahorros

Cordialmente,

JAVIER ANDRES MONCADA TORRES
C.C. 80.777.848 de Bogotá.

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de febrero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Intereses por préstamos para compra de vivienda de habitación del año 2017, según el certificado que anexo. (Artículo 3 Decreto Regulatorio 3750 de 1986 - Decreto 099 de 2013).

2. Dependiente: Esteban Moncada Gacha

   Parentesco: Hijo (se anexa registro civil).

3. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de febrero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

JAVIER ANDRES MONCADA TORRES
C.C. 80.777.848 de Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN NO VALIDO COMO REGISTRO

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP: 1141350482

Indicativo Serial: 55800142

55800142

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código
	X	5 8				D T Y

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía: COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
MONCADA	GACHA

Nombre(s): ESTEBAN

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2015 Mes 06 Día 22	MASCULINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA-CUNDINAMARCA-BOGOTA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	530253115

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: GACHA SUAREZ LINA MARCELA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 52973854 de BOGOTA	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: MONCADA TORRES JAVIER ANDRES

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 80777848 de BOGOTA	COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: MONCADA TORRES JAVIER ANDRES

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 80777848 de BOGOTA	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2015 Mes 06 Día 29	JORGE HERNANDO RICO ABILLO
	Nombre y firma

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

NOTARIA 68 REGISTRO CIVIL
REPUBLICA DE COLOMBIA
Circulo Notarial de Bogotá D.C.

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 860.125.457-6 TEL. 4302110

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80777848	JAVIER ANDRES MONCADA TORRES		Calle 60 sur No. 68 B - 39 torre 3 Apto 1701	3012565713	jmoncadat@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD			2018/02/14	314849160	
MES	AÑO	MES	AÑO				
2	2018	2	2018	I	14/02/2018	25629051	$756.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	325.000	0		0		0	2	600	0	325.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	416.000	0	0	0	0	2	700	0	416.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-18	Lib Seg. De Vida	860008645-7	13.600				13.600	2	100	13.700			136	13.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	325.000	325.600
Pensión	1	416.000	416.700
Riesgos Laborales	1	13.600	13.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	754.600	756.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80777848	JAVIER ANDRES MONCADA TORRES		Calle 60 sur No. 68 B - 39 torre 3 Apto 1701	3012565713	jmoncadat@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
2	2018	2	2018	I	14/02/2018	25629051	$756.000

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80777848	MONCADA TORRES JAVIER ANDRES	59	0			N																	231001	2.600.000	416.000	0	0	0	0	EPS008	2.600.000	325.000	14-18	2.600.000	1	13.600		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DAVIVIENDA

Bogotá D.C. , Enero 15 de 2018

Apreciado cliente:
JAVIER ANDRES MONCADA TORRES
JMONCADAT@GMAIL.COM
-

Asunto: Crédito hipotecario o leasing habitacional
No. 5700474900078915

Reciba un cordial saludo. La adquisición de vivienda pasa por un extraordinario momento en Colombia, y para nosotros es muy grato contribuir en la construcción de su patrimonio mediante nuestras alternativas de financiación.

Adjunto enviamos el detalle de sus pagos de crédito hipotecario o leasing habitacional en 2017 y la proyección para 2018.

Los pagos mensuales los puede seguir realizando a través de nuestros canales virtuales: *www.davivienda.com*, Teléfono Rojo y Banca Móvil (celular), así como en cualquiera de nuestras oficinas en el país.

Si tiene inquietudes o desea asesoría personalizada, llame a nuestra Línea de Atención al Cliente, teléfono 338-3838 en Bogotá y línea gratuita 01-8000 123-838 desde cualquier lugar del país, donde nuestros asesores le atenderán con gusto las 24 horas del día.

Atentamente,

LYZ MARFELA POLANÍA ROA
Vicepresidente Crédito Banca Personal

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

Extracto información crédito de vivienda
Resumen año 2017

No. del crédito 5700474900078915

Valores en pesos

Fecha año mes día	Pagos	Amortización a capital	Intereses mora	Seguros *	Intereses corrientes	Saldo total
2016 12 07	0	0	0	0	0	52,087,499
2017 01 07	696,687	154,983	0	37,687	504,017	51,932,516
2017 02 07	697,222	156,483	0	38,222	502,517	51,776,033
2017 03 07	697,175	157,997	0	38,176	501,002	51,618,036
2017 04 07	698,405	157,811	0	41,120	499,474	51,460,224
2017 05 07	3	0	0	4	0	51,999,336
2017 06 07	706,000	162,767	226	45,061	497,947	51,831,248
2017 07 07	700,000	162,628	75	40,925	496,372	51,667,386
2017 08 07	1,398,517	331,345	759	78,975	987,438	50,803,485
2017 09 07	0	0	0	0	0	51,336,051
2017 10 07	1,401,051	337,920	77	82,093	980,961	50,465,565
2017 11 07	0	0	0	0	0	50,994,762
2017 12 07	1,400,129	343,006	237	81,893	974,993	50,122,559

* De acuerdo con la circular 085 de 2000 emitida por la Superintendencia Financiera, los seguros se calculan únicamente en Pesos y hacen parte del valor de la cuota mensual a pagar.